



PREMIO DE INVESTIGACIÓN 2013 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Galardón que tiene por objeto distinguir aquellos trabajos de investigación, cuyo contenido verse sobre alguna materia de carácter económico, social y laboral, y en él podrán participar los investigadores o equipos de investigadores, personas físicas o jurídicas, que realicen sus actividades en cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea.

Requisitos Candidatos:

- I. Investigadores o equipos de investigadores, personas físicas o jurídicas, bajo la dirección de un investigador principal, coordinador del trabajo y responsable del mismo a todos los efectos, que realicen sus actividades en cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea.
- 2. El trabajo presentado deberá ser original e inédito y no debe haber sido premiado con anterioridad.
- 3. Se podrá presentar más de un trabajo por la misma persona o grupo de investigación, pero únicamente se premiará uno de los trabajos presentados.

Tramitación Candidaturas:

- ♣ El trabajo de investigación, junto con la documentación complementaria, habrá de entregarse, preferentemente, en la sede del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias redactado en castellano en soporte papel por triplicado, así como en soporte informático formato Word. Deberá presentarse en sobre cerrado conteniendo la instancia de la convocatoria, según modelo de solicitud disponible en la sede electrónica además del trabajo de investigación, en el que figure únicamente el título del mismo y un seudónimo de su autor/es.
- Los Interesados en presentarse a estos galardones deberán ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: 6.000 euros. También se otorgará un accésit de 3.000 euros.

Criterios de evaluación: Contenido científico, originalidad y calidad.

Plazo Presentación Candidaturas: 31 de octubre de 2013.

Plazo Interno: 24 de octubre de 2013.

Más información: Web

Convocatoria